



**09 DE ENERO, 2020
PRIMERAS PLANAS**



Resucita AMLO planta chatarra



Aviación, en riesgo por fallas en red satelital



Blindaje firme de la economía nacional: Hacienda



Trump baja el tono bélico; "EU debería estar contento", dice



Trump busca diálogo, pero amenaza a Irán



Sí cobrará nuevo Seguro Popular cuotas al menos en 2020: Salud



Santa Lucía, listo en 2022; obras en 20 frentes: Sedena



Por falta de reglas cobran nuevas cuotas



Cae exportación de autos por EU y baja demanda



Exportación de autos tuvo su peor año desde 2009



Venden en Miami casas en litigio del caso Duarte y ganan 11.9 mdd



Destituye Judicatura por acoso sexual a magistrado federal



Con el FBI blindan padrones de la 4T



Algunos no respetan presunción de inocencia



Amenaza latente



Alista INE recorte a Morena



"No a la guerra, sí a la paz"



Los libros de moda y los poderes del lector



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Instala la UNAM módulos para atender denuncias por violencia de género (La Jornada, p. 32)**
- **Jóvenes vandalizan enfermería del CCH Azcapotzalco, por muerte de estudiante (La Jornada, p. 32)**
- **Paros y daños en dos prepas y una facultad pegan a UNAM (La Razón, p. 4)**
- **“Quejas no se pueden atender sin que haya denuncia formal” (La Razón, p. 5)**
- **Estudiantes realizan congreso para acercar la ciencia a jóvenes oaxaqueños (Milenio, p. 3-Campus)**
- **Compartirán biblioteca especializada (Milenio, p. 12-Campus)**
- **Rechaza comunidad de la UAN reforma a ley orgánica (La Jornada, p. 25)**
- **Revisan contrato colectivo de trabajo en la Uabjo (La Jornada, p. 25)**
- **Denuncian elección amañada en la UJAT (La Jornada, p. 25)**
- **Ganan plata y bronce en Olimpiada Nacional de Química (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Entra en vigor el nuevo estatuto General de UABC (Milenio, p. 16-Campus)**
- **Ex rector vinculado a la estafa maestra busca de nuevo no enfrentar proceso (La Jornada, p. 7)**
- **Año decisivo en el terreno legal para la educación superior (Milenio, p. 10 y 11-Campus)**
- **La nueva ley de ciencia debe emerger de una discusión plural e incluyente (La Crónica, p. 20)**

SEP

- **Reafirman cambio en rumbo educativo (Excelsior, p. 9)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Propone la Unesco impulsar estrategia educativa que garantice igualdad (La Jornada, p. 32)**
- **Aumenta Prepa en Línea-SEP matrícula activa (Milenio, p. 2-Campus)**
- **Refuerzan seguridad en escuelas (Excelsior, p. 18-Comunidad)**
- **SSC despliega a 8 mil por regreso a clases (La Razón, p. 14)**

NORMALES

- **Hay avances en el caso Ayotzinapa, pero aún no existen resultados tangibles (La Jornada, p. 3)**



SNTE/CNTE

- **SNTE deja sin clases a niños indígenas (24-Horas, p. 12)**
- **Retoma la CNTE diálogo con el gobierno; el martes se reunirá con el Presidente (La Jornada, p. 10)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

Instala la UNAM módulos para atender denuncias por violencia de género

- Los planteles se mantienen cerrados en espera de nuevas mesas de diálogo entre autoridades y paristas

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) instaló mesas de la Unidad de Atención a Denuncias (Unad) a las puertas de las Preparatorias 7 y 9, así como de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) – que se encuentran en paro desde noviembre pasado, en exigencia de que sea atendido el tema de violencia de género–, a fin de facilitar la presentación de denuncias y el seguimiento de los procesos en desarrollo.

Sin embargo, las instalaciones de los tres planteles se mantienen cerradas en espera de nuevas mesas de diálogo entre autoridades y paristas, que en el caso de las preparatorias se dará este jueves y viernes, mientras que en la FFL se han programado para el 15 de enero.

La directora de la Preparatoria 7, Gabriela Martínez Miranda, explicó que aun cuando se ha dado respuesta a todo el pliego petitorio y alcanzado acuerdos importantes en casi todos ellos, los alumnos exigen la “sanción inmediata” a personas acusadas de acoso y violencia de género, pero que en el plantel “no existe ninguna denuncia formal” por un hecho de este tipo.

Y aunque reconoció que existen señalamientos en contra de “algunos miembros” de la comunidad, sostuvo que en el contexto de la ley, “no es posible” actuar sin una denuncia formal.

En tanto, en la Preparatoria 9 se ha avanzado en las mesas de diálogo, incluso con la no reelección de la directora del plantel, María del Carmen Rodríguez Quilantán –en la que su salida del plantel era una exigencia del movimiento parista– no hay todavía un acuerdo con las autoridades sobre la firma de una “carta de no represalias” en contra de quienes participan en el movimiento.

Respecto a la FFL, en Ciudad Universitaria, cuyo paro inició el 2 de noviembre pasado, el grupo Mujeres Organizadas de la FFL emitió un pronunciamiento, en el que se solidariza con los paros de la Prepas 7 y 9, los cuales continúan –dicen– por la “negligencia y omisión” por parte de las autoridades en responder a sus pliegos petitorios.

Incluso, se critica que lejos de resolver las demandas de ambas comunidades, la UNAM informó el pasado viernes 3 de enero que presentó denuncias en contra de las personas paristas “por causar destrozos, vandalismo y saqueos en las instalaciones”.

Luego de informar de la instalación de los módulos a las afueras de los tres planteles, la UNAM se comprometió a atender todas las denuncias presentadas y en curso, y reconoció que la violencia de género registrada en la sociedad afecta también a esa casa de estudios.

Además, reiteró su llamado a los grupos que mantienen cerrados los tres planteles, a que devuelvan las instalaciones y permitan la reanudación inmediata de las actividades académicas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

Jóvenes vandalizan enfermería del CCH Azcapotzalco, por muerte de estudiante

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La dirección general del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Azcapotzalco informó del fallecimiento del alumno Jesús “N” ocurrido la tarde del martes, “al parecer como consecuencia de un padecimiento respiratorio”.

En un comunicado, sin dar mayor detalle, las autoridades del plantel de educación media superior de la UNAM lamentaron la “sensible pérdida del alumno” y expresaron sus “sentidas condolencias a su familia”.

Sin embargo, este miércoles un grupo de jóvenes con el rostro cubierto, que se identificaron como estudiantes, vandalizaron las instalaciones de la enfermería del plantel, en protesta por la muerte de su compañero –a quien identificaron con el nombre de Jesús Gómez Valenzuela–, y acusaron de negligencia al personal médico de la institución y a las autoridades, debido a que su atención al estudiante fue inadecuada y tardía.

Durante la protesta, algunos alumnos distribuyeron el testimonio de Azul Aguilera, que presenció los hechos ocurridos en el salón E6, y en los que narra la tardanza del servicio médico. “Estoy segura que si hubieran llegado los servicios de emergencia básicos a tiempo se hubiera evitado su muerte”, escribió.

Con pintura negra escribieron en la pared de la enfermería “Fue Negligencia”, y en rojo “La UNAM encubre”, además de colocar a las puertas del CCH diversas mantas y cartulinas en las que expresaban el pésame a la familia de su compañero. Desde el mediodía de ayer se improvisó un pequeño espacio con velas, flores, fotos y mensajes de apoyo en el cubículo estudiantil, frente al edificio D.



La Razón
razon.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	1	4

Improvisan mesas para recibir denuncias

Paros y daños en dos prepas y una facultad pegan a UNAM

HASTA 2 MESES tienen sin clases en Filosofía y Letras y los planteles 7 y 9; asamblea en la última escuela termina sin una solución al conflicto; rechazan entregar los inmuebles

• Por Iván Mejía, Frida Sánchez y Otilia Carvajal

Con mesas desmontables para que estudiantes presenten denuncias de violencia de género y un llamado a reanudar labores, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) intentó levantar el paro en tres planteles de la institución, medida que implementaron alumnas para exigir que cese la violencia de género y el acoso sexual.

La suspensión de actividades ya cumplió dos meses en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), donde arrancó el 4 de noviembre pasado; en la Preparatoria 9 el 12 del mismo mes y en la Preparatoria 7, una semana después, el día 19.

o el dato

La UNAM dio a conocer que presentó una denuncia penal por los destrozos causados a sus instalaciones. En particular, se anunció que la PGJ rebotó una por el Tótem de Prepa 9.

Van dos meses sin consenso entre las partes para poner fin al conflicto y en ese periodo, al menos en el caso de la Prepa 9 "Pedro de Alba", ubicada en la colonia Lindavista, hay daños en el plantel, como pintas, basura, vidrios rotos, muebles destrozados e incluso un monolito partido, según imágenes a las que obtuvo acceso *La Razón*.

Durante una visita realizada por este medio al citado plantel, alumnos minimizaron la instalación de las mesas de la Unidad de Atención a Denuncias (Unad), que, según informó la UNAM en un comunicado, tienen la finalidad "de facilitar la presentación de denuncias y el seguimiento de los procesos en desarrollo".

En uno de los puntos de su comunicado, señaló que "a quienes sean denunciados como agresores se les instruirá a no presentarse en las instalaciones universitarias hasta que no concluyan los procedimientos de investigación correspondientes y se hayan emitido las resoluciones conforme a derecho".

Estudiantes embozados que mantienen tomadas las instalaciones externaron su molestia por la colocación de las mesas, pues señalaron que persiste la impunidad respecto a los casos de acoso y abuso sexual cometidos presuntamente por maestros y reportados por alumnas.

"Es lo mismo que estén aquí o allá adentro, no se les hace nada a los responsables.

Tipos de agresión

Vejeaciones a las que se enfrentan las víctimas en planteles de la máxima casa de estudios.



Un profesor puede seguir dando clases y entrando a la escuela sin problema después de ser sancionado, sólo se les veta unos días y después regresan como si nada. Lo que se necesita es que los metan en la cárcel, por abusar de adolescentes", gritó un encapuchado al ver la colocación de la mesa.

En un lapso de cuatro horas, sólo se acercaron dos jóvenes a la mesa, que se colocó a unos metros del plantel de 10:00 a 17:00 horas y que consistió en una carpa donde se brinda asesoría.

En la misma Preparatoria 9 se realizó una asamblea entre alumnos, maestros y autoridades educativas, en la cual los paristas destacaron que no entregarán las instalaciones en tanto no se impongan sanciones penales a los acusados de incurrir en violencia de género y acoso sexual, pues dijeron que no basta con impedirles el ingreso al plantel en lo que se realizan las indagatorias. Luego de cuatro horas de reunión no se lograron acuerdos, por lo que el diálogo se retomará hoy.

Lo que si dejaron en claro es que se deben recalendarizar las clases, de lo cual tomaron conocimiento los representantes de la dirección.

A diferencia de la Prepa 9, en Filosofía y Letras no hubo movimiento este miércoles, las puertas permanecieron cerradas.

Durante un recorrido realizado por este diario en las instalaciones de ese plantel, se observó que en la entrada principal los letreros colocados por las paristas en los cuales se mencionan algunas de sus demandas, entre ellas, acompañamiento psicológico para las víctimas, la atención y reapertura de los casos de violencia de género al interior de la Facultad y transparencia en cuanto a violencia de género.

Frente a la Biblioteca Central, a un costado de la Facultad, también se instaló una mesa para recibir denuncias, la cual operó de 10:00 a 13:00 horas, según refirieron comerciantes a *La Razón*.

En tanto, luego de que el martes el co-



1. Aspecto de las condiciones en que se encuentra la alberca de la Preparatoria 9.

2. Réplica de un Tótem Tolteca derribado en el patio principal de la escuela.

3. Asamblea estudiantil en la escuela Pedro de Alba terminó sin acuerdos, ayer.

4. Mesa de la Unidad de Atención de Denuncias instalada afuera de la Preparatoria 7.

5. Otro módulo para la recepción de quejas se instaló en la ENP número 9.

lectivo Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) aceptó realizar una mesa de diálogo con las autoridades el próximo 15 de enero, ayer rechazaron que vayan a entregar las instalaciones antes de esa fecha.

En su cuenta de Twitter, acusaron que, de llevarse a cabo de esta manera, las autoridades universitarias no cumplirían con presentarse a la reunión y sería una "decisión e imposición que trata de romper nuestra legítima lucha".

50
Días de paro tiene la Prepa 7, de la Venustiano Carranza

58
Días desde que se tomaron las instalaciones de la Prepa 9

65
Días sin clases llevan en la Facultad de Filosofía y Letras



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	1	5

“Quejas no se pueden atender sin que haya denuncia formal”

• Por Otilia Carbajal
mexico@razon.com.mx

LAS AUTORIDADES de la Preparatoria 9 de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseguraron que han dado “respuesta puntual” a todo el pliego petitorio de los estudiantes que desde el pasado 12 de noviembre mantienen tomado el plantel, pero aclararon que es imposible atender los casos de violencia de género sin que existan denuncias formales.

Así lo expresó Gabriela Martínez Miranda, directora de la escuela “Pedro de Alba”, en un video difundido en las redes sociales de la máxima casa de estudios, acompañado de la frase “el único punto imposible de atender es la sanción inmediata en casos de violencia de género, aun cuando no haya denuncia formal”.

“Hemos dado respuesta ya a todo el pliego petitorio que nos fue presentado. Hemos logrado acuerdos positivos en la gran mayoría de las demandas. Hay otras cuya resolución está en proceso, pues depende de instancias no universitarias.

“Sin embargo, existe un punto que sigue sin resolverse debido a que los estudiantes demandan la sanción inmediata en casos de violencia de género, aún cuando no haya una denuncia formal. Esto no es posible. La legislación universitaria y



Foto-Captura de video

LA DIRECTORA de la ENP 9, en material difundido en redes sociales.

las leyes de nuestro país requieren de una denuncia”, expresó.

La funcionaria universitaria reconoció que aunque “existen señalamientos en contra de algunos miembros de la comunidad”, hasta el momento no se ha presentado ninguna acusación formal.

Martínez Miranda reiteró el apoyo total de la Oficina de la Abogada General para apoyar las querrelas, y destacó que las mujeres de ese plantel sostienen una “justa demanda de hacer de nuestras instalaciones un lugar libre de violencia”.

Finalmente, hizo un llamado a la comunidad y a los padres de familia a actuar con mesura y a evitar las provocaciones, así como arreglar las diferencias por medio del diálogo.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	1	3

UAM. Alumnos de Física e Ingeniería Biomédica llevaron a cabo un encuentro científico juvenil

Estudiantes realizan congreso para acercar la ciencia a jóvenes oaxaqueños

Redacción **CAMPUS**

Alumnos de las licenciaturas en Física e Ingeniería Biomédica de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) realizaron el 1er Congreso Juvenil de ciencia y cultura en Oaxaca de Juárez, para incentivar a la juventud a prepararse profesionalmente inclinándose por las ciencias, en un momento clave para la transformación y el desarrollo de infraestructura en la entidad.

“Queremos que los jóvenes se preparen y sean los actores del cambio y no únicamente espectadores”, lo cual fundamenta un proyecto en curso desde hace casi un año en dicho estado, indicó Juan Antonio García Torres, matriculado en la Licenciatura en Física y presidente de la Sociedad Científica Juvenil Oaxaca.

Durante el informe sobre ese Congreso destacó la participación de Miriam Martínez Flores, originaria de la región mixe y ganadora del primer lugar, por su proyecto Constelaciones en Mixe, que busca conservar y difundir la ciencia en dicha lengua originaria. Para la Universidad resulta relevante que esta actividad —efectuada del 10 al 12 de diciembre pasado— tuviera lugar en Oaxaca,

no sólo por su mosaico cultural, sino por los destacados personajes que ha dado, entre ellos Benito Juárez.

Aun más porque la gran noticia de que la joven del primer semestre de bachillerato fue distinguida con el primer sitio por su investigación generó que muchos participantes se estén acercando a la UAM en busca de apoyo y vean a la Institución como una opción para cursar sus estudios.

PRESERVACIÓN CULTURAL.
LA INVESTIGACIÓN GANADORA DETECTÓ 32 CONSTELACIONES EN MIXE.

En este Congreso intervinieron más de 300 jóvenes de los niveles secundario, medio superior y superior provenientes de las ocho regiones y de más de diez estados del país, pero también tuvo alcance internacional, ya que jóvenes de Francia, Rusia, Tanzania, Alemania y Bolivia hicieron un video para apoyar la difusión.

Con 15 años y un ímpetu por adentrarse en la astronomía, Martínez Flores, estudiante del primer semestre del plantel 200 del Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca, explicó que durante su investigación se encontró con 32 constelaciones en mixe, “de 88 que conocemos de griegos y romanos”.

En la actualidad, la mayoría de los chicos muestra poco interés por preservar la cultura mixe, lo que la llevó a buscar información sobre las constelaciones que sus ancestros nombraron y que no se encontraban en el planisferio.

La metodología utilizada fue entrevistar a las personas mayores de su comunidad que a la vez hablaron de lo que sus antepasados les comentaron acerca del tema, con el propósito de recuperar, preservar y divulgar los saberes de la comunidad en lengua originaria.

Con la información, la joven elaboró un planisferio celeste que bautizó con el nombre de Constelaciones en mixe, su lengua originaria, para ayudar a identificar y ubicarlas de una manera más fácil, sin necesidad de usar alguna aplicación electrónica.

Antonio Zoilo Márquez García, profesor del Departamento de Hidrobiología, resaltó la investigación de la estudiante, a quien comentó que las puertas de la UAM están abiertas para difundir “nuestras lenguas y costumbres, que no sea la única vez, necesitamos que te escuchen más jóvenes, es un honor”, expresó.

A este reconocimiento se unió la doctora Rebeca Sosa Fonseca, académica del Departamento de Física, en representación del jefe del Departamento de Física, doctor Ramón Romero Linares, quien destacó que haya realizado este proyecto sobre constelaciones que no vieron ni los griegos ni los romanos. ☺



- Equipo.
Se contó con el apoyo de la UAM, el Senado de la República, la UABJO y el Imjuve, entre otras instancias.



- El galardonado odontólogo.

OTORGADO POR LA UASLP

Doctorado honoris causa a Adalberto Mosqueda

Adalberto Mosqueda Taylor, catedrático de la UAM, recibió a finales de 2019 el Doctorado Honoris Causa por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), en reconocimiento a una distinguida trayectoria que lo ubica entre los mejores especialistas en odontología.

Las destacadas aportaciones en los rubros de docencia e investigación en patología bucal en México y el mundo, así como una labor docente hicieron merecedor al profesor del Departamento de Atención a la Salud de la Unidad Xochimilco de un reconocimiento que refleja también más de tres décadas de colaboración entre la Maestría en Patología y Medicina Bucal de esa sede de la UAM y la UASLP. ☺

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	1	12

CETYS UNIVERSIDAD Y CITEDI-IPN

Compartirán biblioteca especializada

Redacción CAMPUS

Alumnos y docentes de Cetys Universidad podrán acceder a la biblioteca especializada del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), luego de la firma de un acuerdo de cooperación bibliotecaria entre las dos instituciones.

Daniel Sanabria Barrios, director Estatal de Bibliotecas de Cetys junto con Julio César Rolón Garrido, director del CITEDI-IPN fueron los representantes a cargo de la firma y quienes darán puntual seguimiento. A cambio del acceso a la información del CITEDI-IPN, Cetys donó un sistema de seguridad.

Entre las ventajas del acuerdo resalta que ahora existe la posibilidad no solo de acceder a una biblioteca especializada de alto nivel, sino a bases de datos, como IEEE Xplore, muy importante en el área de Ingeniería.

Además de este convenio, la Biblioteca de Cetys campus Tijuana mantiene convenio con otras universidades importantes de la región, asimismo, a nivel sistema también se tiene acceso a



- Acuerdo. Daniel Sanabria Barrios y Julio César Rolón Garrido firmaron el acuerdo.

BENEFICIO.
EL ACUERDO AMPLÍA LAS POSIBILIDADES DE INVESTIGACIÓN DE AMBAS INSTITUCIONES.

recursos de información y servicios de la UABC y sistemas de bibliotecas del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior (CONPAB-IES).

- Intercambio. Cetys donó un sistema de seguridad para tener acceso a la información del organismo politécnico.

CAMPUS MEXICALI

Impartirán curso para obtener acreditación CSWA

Con el objetivo de que sus estudiantes egresen capacitados con los conocimientos más actuales y demandados en su ámbito, así como con una formación integral, CETYS Universidad ofrece el curso de capacitación para obtener la Acreditación CSWA (Certified Solid-Works Associate).

Organizado por el Capítulo Estudiantil de la ASME (American Society of Mechanical Engineers) en México, y que en CETYS Universidad está a cargo del Maestro Abiud Flores, Miembro de la American Society of Mechanical Engineers y docente de la Escuela de Ingeniería del Campus Mexicali, este curso ayuda a sus participantes a ejercitar sus conocimientos para que éstos lleguen óptimos a la presentación del riguroso examen mediante el cual se obtiene la certificación.

Para un mejor logro de dicho objetivo, participa como instructor de esta capacitación el Ingeniero Carlos Garza, Procesador de Manufactura del Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey.®



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	ESTADOS	25

Rechaza comunidad de la UAN reforma a ley orgánica

MYRIAM NAVARRO

Corresponsal

Tepic, Nay., La comunidad de la Universidad Autónoma de Nayarit dio a conocer un manifiesto de rechazo a la reforma a la Ley Orgánica de esa casa de estudios, aprobada el pasado 4 de enero, y advirtió que una vez publicado el decreto “decidiremos cómo hacer frente a lo que se considere violación a la autonomía universitaria”.

En un comunicado, demandó al gobierno del estado, encabezado por el panista Antonio Echevarría García, y a la legislatura “abrir un proceso de negociación con la comunidad universitaria y atender su reclamo de ser participe en las decisiones que competen a los integrantes de la institución educativa”.

Señaló que respeta las atribuciones de los poderes públicos del estado, pero “una reforma de esa naturaleza no puede ser concebida sin la opinión de los universitarios; tampoco, sin la aprobación de sus órganos de gobierno legalmente constituidos”.

No pasó ni una hora después de que la UAN difundió el manifiesto, cuando Echevarría García respondió con un comunicado: “Recibo con responsabilidad las expresiones del rector de la universidad (Ignacio Peña González) en torno a la reciente reforma a la Ley Orgánica de la UAN; respeto y defiendo su derecho a hacer las consultas legales necesarias y apelar, si así creen conveniente, a las instancias jurisdiccionales”.

Puntualizó: “Seremos respetuosos de la ley. Ese es el nuevo tiempo de Nayarit. El reclamo popular de una mejor universidad, transparente y justa, ha sido procesado en la máxima tribuna de los nayaritas, su Cámara de Diputados, a la que también debo respeto irrestricto y con la cual defenderé, con firmeza, sus decisiones soberanas”.

Sin embargo y en acato al artículo segundo transitorio de dicha reforma, “atiendo su demanda en el sentido de generar los espacios para discutir, enriquecer o modificar la reciente reforma recientemente aprobada. “Nada me daría más satisfacción que saber que los universitarios de base toman por fin, en libertad, el control del destino de su grandiosa institución.

“Debatan y acuerden, sin presiones regresivas, que esos acuerdos encontrarán en el gobernador un aliado y acompañante para hacer de la Universidad Autónoma de Nayarit el mayor orgullo de las siguientes generaciones”, concluyó.

El 4 de enero los legisladores modificaron la forma en que se elegirá al rector: ya no será el Consejo General Universitario en votación, sino que se creó el Colegio de Elección Universitario, el cual será encabezado por el presidente del Patronato para Administrar el Impuesto Especial destinado a la casa de estudios, que a su vez será electo de entre una terna que enviará el gobernador al Congreso.

Advierte además que los catedráticos y empleados administrativos que tengan un empleo externo deberán tener horarios compatibles; de no ser así, deberán presentar licencia temporal sin goce de sueldo.

Asimismo, se crean redes empresariales en las unidades académicas y fuera de la casa de estudios. Los ingresos económicos que se obtengan serán entregados al patronato.

En un comunicado previo, el rector de la UAN, Ignacio Peña González, fijó el 9 de enero para iniciar mesas de trabajo a fin de discutir la reforma.

Mientras, más de 5 mil 500 docentes y trabajadores administrativos siguen sin recibir aguinaldo, ya que de 500 millones de pesos que la Federación se comprometió a depositar, sólo envió 250 millones, que se utilizaron para pagar dos quincenas y media.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	ESTADOS	25

Revisan contrato colectivo de trabajo en la Uabjo

JORGE A. PÉREZ ALFONSO

Corresponsal

Oaxaca, Oax., El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (Steuabjo) y la rectoría de esa casa de estudios efectuaron ayer la segunda plática conciliatoria con miras a revisar el contrato colectivo de trabajo, luego del emplazamiento presentado en diciembre.

Julio César Mora, secretario de organización de la gremial, explicó que trataron varios puntos de los más de 80 del pliego petitorio, pero destacó que se ha buscado mantener “una gran responsabilidad”, pues el sindicato “comprende que la situación económica de la universidad no es la mejor”.

Temprano, los sindicalistas se reunieron en Ciudad Universitaria y de allí marcharon a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, donde ya los esperaban Héctor López Sánchez, abogado general de la Uabjo, y Víctor Quiroz Arellanes, presidente de la instancia mediadora.

César Mora destacó que sus principales demandas son la basificación de trabajadores, en particular de 70 eventuales, debido al crecimiento en distintas áreas de la universidad; asimismo, la jubilación de 40 empleados.

Hay retiros pendientes desde 2017, pero el propio sindicato ha optado por esperar debido a la situación financiera de la Uabjo.

Asimismo, el Steuabjo pide más cargas de trabajo, entrega de implementos, aplicación del programa de calidad y eficiencia y un bono de actuación el cual fue congelado por la actual administración universitaria.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	ESTADOS	25

Denuncian elección amañada en la UJAT

RENÉ ALBERTO LÓPEZ
Corresponsal

Villahermosa, Tab., El rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), José Manuel Piña Gutiérrez, “manipuló” a los integrantes del Consejo Universitario y éstos “interpusieron sus intereses personales a los de la comunidad” al integrar la terna de entre la cual será elegida la nueva autoridad de la institución educativa, denunció Miriam Carolina Martínez López, directora de la División Académica de Ciencias de la Salud.

Luego de que se publicó la terna para elegir al nuevo rector, Martínez López, quien aspiraba a ese cargo, criticó la “total ausencia de transparencia” en el proceso de selección de los tres prospectos para dirigir la máxima casa de estudios en Tabasco.

La académica difundió este miércoles en redes sociales un desplegado dirigido a profesores, alumnos, trabajadores administrativos, intendentes “y todos los que laboramos en la comunidad universitaria”.

Comentó que ella participó en el proceso “con la ilusión de que los tiempos eran mejores para la democracia en la universidad. Desgraciadamente la falta de transparencia y equidad fue el sello de la elección.

“Ni siquiera guardaron las formas y la terna, filtrada la mañana (de ayer) y publicada por la tarde fue la que finalmente dieron a conocer los consejeros. Es penoso que se antepongan los compromisos personales a los superiores de la UJAT”, agregó.

Ex secretario de Educación, favorito

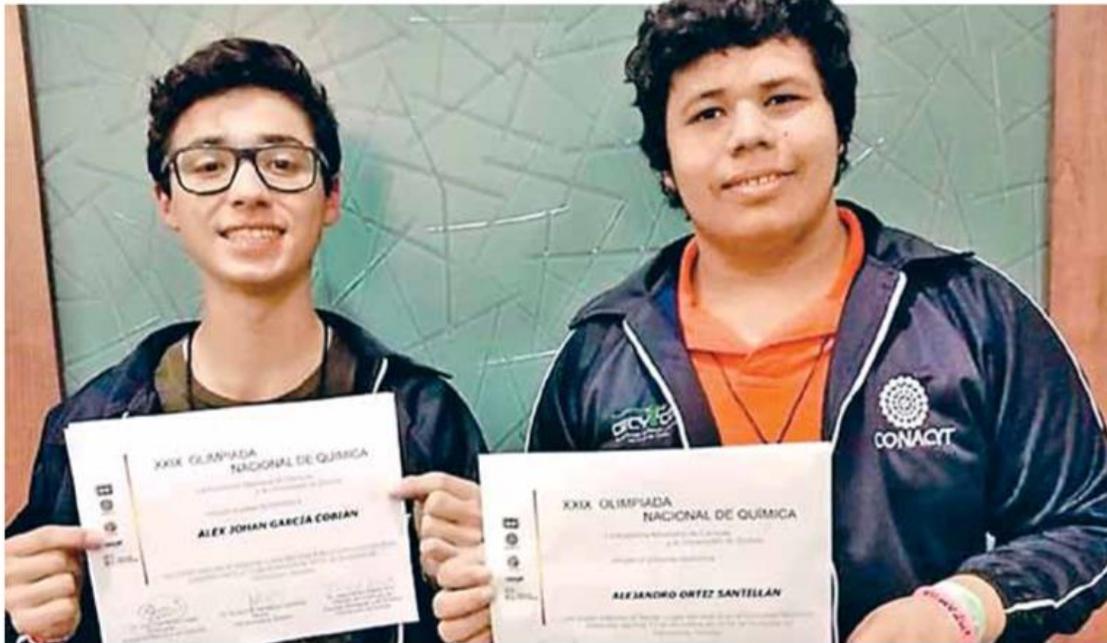
La noche del martes el Consejo Universitario nombró a los maestros universitarios Guillermo Narváez Osorio, hasta ayer secretario de Educación Pública del estado, además de Dora María Frías Márquez y Arturo Garrido Mora, también catedráticos.

Ayer, un día después de que apareció su nombre en la terna, Narváez Osorio presentó su renuncia a la Secretaría de Educación, por lo que fuentes de la institución dan como un hecho que él será el nuevo rector. La Junta de Gobierno decidirá el próximo 22 de enero.

Analistas locales consideraban desde hace meses a Narváez el próximo rector, debido a su “gran amistad” con el gobernador Adán Augusto López Hernández. Además, hasta el miércoles pasado formó parte del grupo de “notarios públicos en el poder” estatal.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	1	2



FOTOS: SEP/UTEC

**ESTUDIANTES DE LA UDEC
GANAN PLATA Y BRONCE EN OLIMPIADA NACIONAL DE QUÍMICA**

La delegación colimense de Química regresó con dos medallas, una de plata y otra de bronce, de la 29 Olimpiada Nacional de Química que se realizó en la Universidad de Sonora, en días pasados. Los ganadores fueron los alumnos del Bachillerato 4 de la Universidad de Colima, Alejandro Ortiz Santillán (medalla de bronce en nivel básico) y Alejandro García Cobián (plata en nivel avanzado). Ambos, junto con los estudiantes Antonio Flores Álvarez y Rigoberto Naranjo Hernández, de los bachilleratos 4 y 16, respectivamente, y su profesor Roberto Atilano Coral, delegado en Química de la Academia Mexicana de Ciencias, conformaron la exitosa delegación colimense.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	1	16

Reestructuración. La nueva organización continúa elevando la calidad y fortaleciendo el liderazgo de la universidad

Entra en vigor el nuevo Estatuto General de UABC

Redacción CAMPUS

Este lunes 6 de enero entró en vigor el nuevo Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), aprobado por el pleno del Consejo Universitario para adecuar su estructura organizacional y con ello mejorar el funcionamiento, elevar la calidad educativa de sus estudiantes y fortalecer el liderazgo académico regional de la Universidad.

Con esta reestructuración académico-administrativa, la máxima casa de estudios de Baja California responderá de manera ágil y eficaz a las exigencias del contexto social, económico y político actual, por medio de la vinculación armónica entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como la descentralización eficiente de los recursos y las funciones de la Universidad.

Derivado de estos cambios en la estructura, se abroga el Acuerdo que crea el Centro de Estudios sobre la Universidad de fecha 10 de abril de 2003 y se crea el Consejo Asesor Honorífico, como un órgano colegiado de consulta, encargado de opinar y asesorar al rector en los asuntos relacionados con el desarrollo de las actividades universitarias para la producción, integración y difusión de información de interés nacional y regional, mismo que ejercerá sus

funciones en coordinación con el rector de la Universidad.

Producto de estas modificaciones normativas, también cambian las funciones de las dependencias de la Rectoría, dentro de las que destaca la creación de la Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia, entre cuyas funciones principales se encuentra la difusión y divulgación de la cultura, las artes, la ciencia y tecnología, para coadyuvar en la formación integral de los alumnos y en el desarrollo cultural de la sociedad, promoviendo la actividad cultural entre los diversos sectores de la comunidad universitaria y la sociedad.

NUEVA DEPENDENCIA. SE CREÓ UNA NUEVA COORDINACIÓN QUE DARÁ DIFUSIÓN A CIENCIAS Y ARTES.

Con esta adecuación normativa, la UABC ha creado un nuevo marco legal que impulsará la construcción de un proyecto académico sólidamente fundamentado para satisfacer las demandas y necesidades de esta región.

El doctor Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario General de la UABC, tomó protesta a los funcionarios a cargo de las dependencias que cambiaron de denominación derivado de la entrada en vigor del nuevo Estatuto General. ☉



- Cambio.
Modificando su estructura, la casa de estudios busca responder de una forma más ágil a las necesidades de la sociedad actual.

VICERRECTORÍA CAMPUS TIJUANA

Toman protesta jefes de departamento

La vicerrectora del Campus Tijuana, Edith Montiel Ayala, tomó protesta a los maestros Luis Alberto Alcántara Jurado y Guillermo Navarro Vázquez como jefes de los departamentos de Apoyo a la Docencia y la Investigación, así como de Apoyo a la Extensión de la Cultura y Vinculación, respectivamente.

Alcántara Jurado se desempeñaba como jefe del Departamento de Formación Básica, además es profesor adscrito a la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería desde hace 28 años.

Por su parte, Navarro Vázquez fungía como secretario particular de Vicerrectoría y desde hace 13 años ha colaborado en el área de Imagen Institucional.

También se nombró a los jefes de los departamentos de Informática y Bibliotecas, así como Planeación y Proyectos del Campus, que cambiaron su denominación y se mantendrán a cargo de María de los Ángeles Hernández y Carlos Reyna García, respectivamente.

De igual manera continúan las jefaturas en los departamentos restantes: Nayelli Salazar Piñón, Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; Marcela Antelo Barceló, Departamento de Recursos Humanos; Sergio Salazar Pimentel, Departamento de Servicios Administrativos. ☉



- Directivos. Los nuevos titulares refrendaron su compromiso con la UABC.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	POLÍTICA	7

Ex rector vinculado a la estafa maestra busca de nuevo no enfrentar proceso

• Juez considera que hay pruebas para enjuiciarlo

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Salvador Lara Martínez, ex rector de la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas (UPSZ), presentó un recurso de revisión contra el fallo del juzgado primero de distrito en materia penal en la Ciudad de México que le negó un amparo contra la sentencia dictada por un juez de control federal, ya que luego de reponer una audiencia de nuevo lo vinculó a proceso.

Para el juzgador en materia de amparo, “la determinación del juez de control se encuentra apegada a la legalidad y no vulnera derechos fundamentales del quejoso”.

Las autoridades relacionan a Lara Martínez con el millonario desvío de recursos públicos a empresas fachada por medio de contratos que fueron otorgados durante la gestión de Rosario Robles Berlanga (quien en la actualidad se encuentra en prisión preventiva en el penal femenino de Santa Martha) al frente de las secretarías de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, entre 2012 y 2018, caso conocido como la *estafa maestra*.

Lo anterior derivó en un probable daño patrimonial por más de 8 millones de pesos, advirtió en su momento la Auditoría Superior de la federación (ASF). Por este caso, Salvador Lara fue inhabilitado por 20 años para desempeñar cargos públicos.

En septiembre, el ex rector ganó un amparo en el cual se ordenó al juez de control del Reclusorio Norte, Orlando Íñiguez Delgadillo, dejar sin efecto la audiencia inicial del 23 de enero de 2019 y la de continuación, del 28 del mismo mes, donde se le formuló imputación y vinculó a proceso, respectivamente, así como reponer el juicio, entre otras cosas, por violaciones al principio de oralidad.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, ese mismo mes el juez de control decidió vincularlo a proceso por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades.

Según la resolución del juzgado primero de amparo y de acuerdo con los datos de prueba, la intervención de Lara Martínez en grado probable se derivó de la suscripción de cinco proyectos a los cuales se anexaron los cinco propuestas técnicas de los ciudadanos beneficiarios, atendiendo a los lineamientos de la convocatoria emitida por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

“Además, porque una vez aprobados los requisitos de la convocatoria, el imputado celebró los contratos de cesación de derechos con los beneficiarios; sin embargo, cuatro de los cinco ciudadanos indicaron en entrevistas que nunca manifestaron su voluntad de intervenir o participar en la multirreferida convocatoria ni acudieron a las instalaciones de Sagarpa a firmar los contratos de cesación de derechos, y las firmas no coinciden con las suyas, situación que se corroboró con el dictamen de un perito oficial, quien concluyó que las firmas de cuatro de esos beneficiarios no coincidían con las estampadas en siete documentos en poder de la dependencia”, dice la resolución.

Por ello le negaron el amparo y ahora toca al colegiado determinar si le otorga una vez más la protección de la justicia.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	1	10 Y 11

Encrucijada. La aprobación de la Ley General de Educación Superior marcará el rumbo para las universidades en los próximos años

Año decisivo en el terreno legal para la educación superior

Carlos Reyes

crat9762003@yahoo.com.mx

La aprobación de la Ley General de Educación Superior va a marcar el derrotero de las universidades públicas del país y va a encauzar el escenario al que se van a enfrentar en los años por venir.

El futuro de la educación superior está en juego y será en el terreno legislativo donde se diriman las nuevas reglas y normas que van a regir la operación y el funcionamiento de las instituciones.

Porque ahí se va a decidir el rumbo que van a seguir en temas de suma importancia como la cobertura, la equidad, la pertinencia, la calidad, la vinculación, la responsabilidad social, la internacionalización y la evaluación, entre otras.

Los rectores y los directores de las instituciones de educación superior ya han expresado sus preocupaciones. No quieren cabo sueltos en la legislación que impliquen presiones adicionales a la labor que han venido realizando en los últimos días.

También se pronuncian porque queden establecidas las reglas para acceder a un mejor financiamiento y termine con incertidumbres y disparidades en la asignación de los recursos públicos.

La comunidad académica ha alzado la voz y advierte que la aprobación de esta nueva ley es una oportunidad inmejorable para darle a la educación superior del país mayores herramientas para alcanzar sus metas en los próximos años.

Saben que, de entrada, hay una serie de limitaciones y un escenario que les es adverso a las universidades del país y sobre esa base han aportado sus opiniones, planteamientos y sugerencias para que sean adicionales al anteproyecto.

Ahora, una vez que concluya el proceso de consulta, tocará turno a la sensibilidad, capacidad y voluntad de parte de los legisladores. No hay vuelta de hoja ni tiempo para caer en indefiniciones ni errores que traigan consecuencias irremediables.

Lo que tendrán en sus manos es un asunto muy delicado que no puede aprobarse, ni a la ligera, ni con sesgos partidistas que no contribuyan al desarrollo del país.

El planteamiento

El proceso de consulta ha operado en tiempo y forma. Se ha abierto la participación de manera regional y estatal y en esos foros se han escuchado cientos de planteamientos en torno a la nueva legislación.

Ahora, la verdadera prueba es hasta dónde serán incluidas todas estas voces que se han acercado a enriquecer



- Oportunidad. La comunidad académica advierte que la aprobación de esta ley dotaría a las instituciones de herramientas para impulsar al país.

el anteproyecto de ley que será entregado el mes próximo a la Cámara de Diputados.

Al menos, de inicio, ha sido incluyente y ha tomado en cuenta la participación de autoridades educativas estatales, instituciones de educación superior, académicos, especialistas, trabajadores y estudiantes.

Sobre esa base va a dictaminar la Cámara de Diputados, cuyo principal interés, como lo han comentado y hecho ver en reiteradas ocasiones, es dejar definido el asunto de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior que se han impulsado en el actual gobierno.

El anteproyecto busca establecer políticas prioritarias para impulsar el desarrollo de la educación superior con una visión de Estado; sentar las bases de una coordinación más sólida entre las instituciones de educación superior, y otros actores, a través de instancias colegiadas.

Asimismo, la legislación pretende definir mecanismos de participación y responsabilidad de las instituciones de educación superior con la sociedad.

Otro de los objetivos que persigue es crear figuras y mecanismos de coordinación entre los distintos subsistemas de educación superior para lograr sus fines y determinar las bases de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior.

Se trata de un proyecto legislativo que intenta abordar todas las inquietudes que las propias universidades del país han señalado en los últimos años.

Salvador Hernández Vélez, rector de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), sostiene que la Ley General de Educación Superior debe estar a la altura de las necesidades y los retos que enfrentan las instituciones actualmente.

Plantea que las universidades deben crecer al 4 por ciento para que se pueda llegar al final del sexenio a una cobertura por encima del 50 por ciento.

Lamentablemente, dice el rector, los recursos asignados para este año no permiten que se dé esa velocidad de crecimiento y se avance en las metas de cobertura que tanto preocupan al actual gobierno.

"En la actualidad esta cobertura se encuentra en el 38.5. Aunque la reforma educativa del nivel superior, ahora la hace obligatoria y gratuita, también se estableció la responsabilidad del Estado para aportar lo correspondiente para alcanzar este reto.

"Pero en el presupuesto de egresos de la federación para el 2020 la partida que se asignó no va a ser suficiente; para crecer a la tasa que se requiere para ampliar la cobertura educativa, en consecuencia el desafío de las instituciones de educación superior se complica", señala.

Y esto, afirma, incrementará las presiones internas para las instituciones de educación superior y les complica el escenario aún más.

En ese sentido, Aurora Orduña Correa, rectora de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí, apunta que para entrarle de lleno al tema de la cobertura, la aprobación de la

- Realidad.

El proyecto del gobierno de una educación gratuita, aunque loable, resulta inviable en estos momentos, pues estos recursos tendrían que ser cubiertos por la propia federación.

ley es una oportunidad inmejorable.

Sostiene que la legislación tiene que tomar en cuenta, además del incremento de la matrícula, la mejora continua, la solvencia moral y académica para la contratación de personal académico y que las evaluaciones se hagan en función del contexto que enfrenta cada institución de educación superior.

Apegada a la realidad

Lo que es un hecho, es que los rectores y directores de las instituciones de educación superior saben que el escenario actual es muy limitado y ello las pone en desventaja ante el debate que se viene en el legislativo.

Julián Aguilar Estrada, rector de la Universidad Tecnológica de Cancún, advierte que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, para que los alumnos universitarios ya no tengan que pagar cuotas, es un proyecto inviable en estos momentos.

Explica que actualmente no existen las condiciones para lograr esta propuesta, debido a que las aportaciones del alumnado implican recursos que la Federación tendría que cubrir.

Asimismo, como lo expresa el coordinador de Programas Especiales y Vinculación Social de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública Federal, Ramón Cárdenas Villarreal, se deben tomar en cuenta las diferencias que existen entre las propias entidades.

Como ejemplo, detalla, entidades como Tlaxcala no han alcanzado





CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	1	10 Y 11

buena cobertura en educación superior, ya que desde el ciclo escolar 2000-2001 a la fecha se ha mantenido por debajo de la media nacional.

Por eso el anteproyecto de ley se puso a disposición de las autoridades educativas, las instituciones de educación superior, académicos, especialistas, trabajadores y estudiantes para que sean ellos quienes aporten el mejor mecanismo para cubrir las metas.

En ese sentido, Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación de Durango y rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), es prioritario que la legislación fortalezca el papel de la academia, la ciencia, la tecnología.

Se trata, explica, de que la sociedad tenga una estructura de mayores posibilidades de inserción al ámbito laboral y que en todos los campos se incluya cada vez más la participación de la mujer.

“El diseño de una legislación educativa, que impulse una visión de mayor inclusión, equitativa y multicultural; que sirva para que nuestras instituciones amplíen las posibilidades de reducir las brechas de desigualdad en nuestro país”, dice.

En ese camino, apunta Beatriz Paredes, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), las instituciones de educación superior deben estar listas para los enormes cambios legislativos de los próximos meses que definirán su ruta en los años próximos.

“Las universidades, la comunidad científica y docente del país van a enfrentar un proceso de transición muy complejo, por lo cual es indispensable que estén unidas y consolidadas en torno al liderazgo de sus autoridades educativas”, puntualiza.

Enriquecer el documento

Para la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Teresa García Gasca, la aprobación de la Ley General de Educación Superior implica un acercamiento al proyecto educativo que se quiere para este país.

INCENTIVAR LA INNOVACIÓN

La ciencia en juego

La discusión en los próximos meses recaerá también en la discusión y aprobación de la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, ante cuyo escenario también hay muchas inquietudes entre la comunidad científica del país.

La Red ProCienciaMX, que ha seguido de cerca todo el proceso previo al debate que se dará en el terreno legislativo, puntualiza que la nueva legislación debe garantizar el financiamiento sostenido y a la alza para invertir en el terreno de la investigación y la innovación.

“Es necesario incentivar y otorgar un financiamiento creciente y progresivo que haga posible que la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica marchen sin interrupciones ni contratiempos”, sostiene esta asociación.

Asimismo, pide que se garantice a toda persona el goce de los beneficios del desarrollo científico y la innovación tecnológica; que los apoyos para investigación se otorguen sin criterios discrecionales y que



haya acceso abierto a la información de la investigación e innovación.

En un posicionamiento que ya fue difundido, y que es del conocimiento de las propias autoridades, la Red solicita que el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación sea un espacio de coordinación e interacción entre los sectores público, social y privado.

Además, piden que se proteja, por encima de todo, la libertad de cátedra, investigación y expresión en las instituciones de educación superior.

Hasta el momento, como parte del proceso de consulta, que comenzó desde marzo de 2019, se han realizado más de 70 foros regionales y estatales, en los que han participado organismos como la Red de Consejo y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, así como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies).

Veremos, en los próximos días, hasta qué punto serán tomadas en cuenta todas las opiniones que se sumaron a este proceso que pretende darle legitimidad a una ley que será decidida por los legisladores.

COOPERACIÓN. LAS INSTITUCIONES HAN MOSTRADO DISPOSICIÓN EN EL DESARROLLO DE LA NUEVA LEY.

“Debemos construir políticas públicas para dar certeza a las Instituciones de Educación Superior y que éstas no sean letra muerta; que las leyes sean una realidad”, comenta.

En esa legislación se busca incluir el respeto a la libertad de cátedra, la interculturalidad y respeto a la pluralidad lingüística, la educación inclusiva, la educación para la vida y el acceso al conocimiento y la cultura, la internacionalización solidaria, y el enfoque en derechos humanos.

Todo, con el objetivo de contribuir a la formación integral de los estudiantes, formar profesionales científicos y humanistas, apoyar la solución de problemas nacionales y locales y ampliar oportunidades para la inclusión social.

Por ello, subraya la rectora de la UAQ, la legislación debe tomar en cuenta la corresponsabilidad de los estados en el financiamiento de las universidades públicas.

Esto, para evitar que se tienda, como se hace hasta ahora desde el enfoque estatal, de minimizar el trabajo de investigación académica y científica, así como los servicios que prestan las universidades a la sociedad.

En ese sentido, Enrique Fernández Fassnacht, director del Tecnológico Nacional de México (TecNM), ha señalado que estos foros contribuirán a la construcción de una legislación que esté a la altura de las necesidades y retos de la educación superior.

“Una legislación que impulse una formación vinculada a los

requerimientos para el desarrollo económico y social de nuestro país, sin perder el sentido humanista de la educación, que aliente el pensamiento crítico, los acuerdos fundamentales y el compromiso firme de las instituciones con la población y el entorno”, argumenta.

De lo que se trata, considera, es de responder a la disposición prevista en los transitorios del Decreto que reforma el Artículo Tercero Constitucional e incorpora los resultados de los foros regionales de consulta sobre la Legislación Secundaria en materia educativa.

Asimismo, toma en cuenta las disposiciones de la Ley General de Educación y las propuestas de las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES y el proyecto desarrollado por esa asociación.

No descuidar pendientes

En medio de esa discusión que se viene, Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEMor) es fundamental que en la nueva ley se contemple un fondo económico plurianual de recursos, para garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación media superior y superior.

Esto, para evitar que cada año las universidades públicas soliciten apoyo a sus finanzas para infraestructura y el incremento de la matrícula de la educación superior.

Urquiza Beltrán dice que es necesario también que en la Ley General de Educación Superior, se equilibre el costo por estudiante de las universidades públicas del país, el cual asciende a cerca de 13 mil millones pesos.

Esto, para compensar que las universidades dejen de cobrar inscripciones y reinscripción y evitar problemas financieros.

Y todo ello, enfatiza bajo un estricto esquema de rendición de cuentas, mediante el cual las universidades públicas entreguen puntualmente información respecto al uso de los recursos públicos, como hasta ahora lo hacen.

Para Daniel Valdez Delgado, rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), las instituciones de educación superior han mostrado, desde un inicio, disposición para conformar esa nueva legislación.

Sin embargo, más allá de esta buena voluntad, comenta que el crecimiento de la matrícula que puedan ofrecer las instituciones, estará sujeto a la cantidad de presupuesto que reciba por parte del gobierno estatal y federal.

Porque el incrementar la matrícula escolar, enfatiza, requiere de espacios educativos y docentes, como mínimo, para ofrecer educación de calidad a los jóvenes que la demandan. ☺



-Reducir desigualdad. El proyecto educativo deberá impulsar una visión de mayor inclusión, equitativa y multicultural.

FOTOS ESPECIALES



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	ACADEMIA	20

La nueva ley de ciencia debe emerger de una discusión plural e incluyente

❖ En los próximos meses se discutirá la Ley General que regirá al sector ❖ La Red ProCiencia ha hecho públicos los puntos rectores que deberá contener ❖ Conacyt solicitaría apoyo de la UNAM

[Isaac Torres Cruz]

En 2019, entre las reformas constitucionales que se realizaron en materia educativa, se estableció el derecho humano a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. Adicionalmente, en el artículo 3º se reconoce la obligación del Estado de apoyar la investigación científica, humanística y tecnológica, así como garantizar el acceso abierto a la información que se derive de ella.

Para lograr estos cambios, se estableció además que el Congreso debe expedir una Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación "a más tardar en el año 2020, tiempo suficiente para considerar las voces de los integrantes del sistema CTI".

Entre estas voces destacan las de la red multinstitucional de científicos ProCiencia, que elaboró el documento llamado *Principios rectores para la elaboración de una Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación*", conformado por 15 puntos esenciales que a su consideración no pueden soslayar en la próxima legislación.

Dentro de éstos serían los fundamentales: la gobernanza del sistema de ciencia, tecnología e innovación, financiamiento, así como acceso del conocimiento científico y libertad de investigación.

"Se tiene que establecer cómo se va a gobernar el sistema, quién lo va a coordinar, quiénes son los principales actores que deben formar parte de él, cómo se van a articular y quiénes tomarán las decisiones", señala Alma Maldonado, investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) y miembro de ProCiencia.

Sobre el tema presupuestal, añade, "se tiene que definir qué se considera como prioritario y eso es un debate nacional, por eso el



Uno de los puntos que destaca la organización de científicos es la libertad de investigación y presupuesto sostenido.

tema del financiamiento va más allá del incremento al presupuesto, pues abarca hasta los mecanismos de regulación".

En entrevista con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, agrega que el tercer gran tema está ligado a cómo garantizar el derecho de los mexicanos a la ciencia y sus beneficios, plasmado en el artículo 3º constitucional, "pues es un tema que nos liga a la educación y atravesamos las políticas sociales".

La especialista en educación apunta que sólo en una discusión plural, incluyente y abierta será posible encontrar los puntos de coincidencia. "Aún no sabemos cuál será la cámara de origen, pe-

ro tendrán que estar muy vinculados al debate con otros sectores".

OTROS PUNTOS. El documento de ProCiencia enlista otros puntos

El grupo ProCiencia presenta los puntos fundamentales que debe contener la próxima ley de ciencia y tecnología

que deben ser tomados en cuenta dentro de la ley, como:

"Debe haber apoyo sin restricciones de otra índole que no sea académica para la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica".

"Proveer recursos y estímulos

suficientes tanto para la investigación científica, humanística y tecnológica, como para el acceso abierto a la información que derive de esas actividades".

"Se debe promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio pleno de las libertades institucionales y personales de cátedra, de investigación y de expresión del personal académico de universidades, instituciones de educación superior, institutos y centros de investigación que realizan investigación e innovación científica, humanística y tecnológica".

"Reconocer la constitución de mecanismos plurales de participación que incluyan, expresen y re-

presenten las voces del sector público, del sector social, en sus componentes académica, laboral, comunitaria y civil, y del sector privado, en sus partes productiva, de financiamiento y de servicios".

Por otra parte, en octubre del año pasado, la directora de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, dio a conocer que solicitaría a la UNAM apoyo para la elaboración de ley. En un evento sobre la firma de un convenio de colaboración entre ese organismo y la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), manifestó que solicitaría "al rector Enrique Graue ayudar en la organización de una mesa de trabajo para intercambiar ideas y propuestas entre colegas científicos y juristas, a fin de trabajar en la nueva ley".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	PRIMERA	9

SEP

Reafirman cambio en rumbo educativo

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, afirmó que con el inicio del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador comenzó a cambiar el rumbo de la educación en México.

Lo anterior, dijo, para que, a través de la educación, se construya un país inclusivo, productivo y democrático, con la más profunda convicción y apego a la Agenda 2030, para no dejar a nadie atrás.

Durante su participación en la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) 2020, encabezada por el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, Moctezuma Barragán señaló que México sigue trabajando para reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, para erradicar toda forma de discriminación, y tomar en cuenta

33

NACIONES

acudieron al encuentro de la Celac, organizado en instalaciones de Educación Pública.

la pertinencia cultural.

Lo que se busca con el cambio educativo, comentó, es formar una persona, un ciudadano que respeta el derecho ajeno y que exige el propio, pero también inculcar a niñas y niños que todo derecho también va acompañado de obligaciones. Por eso, explicó, regresó el Civismo, la Ética, para buscar un sentido de autorregulación por convicción, derivada de la formación en valores dentro de una cultura de paz.

Moctezuma Barragán comentó que la Nueva Escuela Mexicana tiene un enfoque educativo integral. "Queremos individuos incluyentes".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

Propone la Unesco impulsar estrategia educativa que garantice igualdad

Laura Poy Solano

A pesar de que a escala global la paridad de género en la educación básica se ha ido consolidando, aún queda mucho por hacer para lograr el empoderamiento y la igualdad entre hombres y mujeres, en y por medio de la educación.

“Los prejuicios y la discriminación relacionados con el género impregnan aún todo el proceso educativo con demasiada frecuencia y los sistemas formativos a menudo perpetúan las desigualdades en lugar de rectificarlas”, advierte la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

El organismo multinacional destaca que hay desigualdades de género que aún persisten en el ámbito educativo. Entre ellas el que 15 millones de niñas y 10 millones de niños nunca asistirán a la escuela, pero también que 650 millones de niñas y adolescentes se casan antes de los 18 años, lo que reduce drásticamente sus posibilidades de educación; y desde 1976, 66 por ciento de los 750 millones de adultos analfabetos son mujeres, cifra que no se ha modificado en 44 años.

Agrega que las niñas refugiadas tienen la mitad de probabilidades que sus compañeros varones de acudir a la educación secundaria, y al menos 152 millones de niños, en su mayoría varones, están sometidos al trabajo infantil, lo que tiene graves efectos para su desarrollo educativo.

Por ello la Unesco propone impulsar una estrategia que fortalezca los sistemas educativos para que “generen transformación y promuevan la igualdad de género”. Además, se busca empoderar a las niñas y mujeres mediante la educación, a fin de que tengan una vida y un futuro mejor. Se trata de garantizar iguales derechos y oportunidades en materia de educación y empoderamiento a hombres y mujeres, pero también darles el “poder y capacidad de acción para determinar su vida y su futuro”.

La estrategia, resultado de una amplia consulta entre la mayoría de los 193 países miembros, propone tres prioridades temáticas: mejores datos para orientar las acciones, contextos jurídicos, políticos y de planificación más adecuados para promover los derechos; y mejores prácticas de enseñanza y aprendizaje para empoderar.

La Unesco señala que se busca un enfoque dual a fin de acelerar el avance hacia la plena igualdad de género en y por medio de la educación, “centrándose en una transformación de todo el sistema en beneficio de todos los estudiantes; pero también en intervenciones específicas de apoyo al empoderamiento de niñas y mujeres”.

Destaca que cuando acceden a la educación “mejoran sus vidas, la de sus hijos, la de sus familias, comunidades y países. Mejoran perspectivas de salud, educación, situación social, económica y de liderazgo, y disminuye vulnerabilidad a la pobreza, enfermedades, explotación y violencia”.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	1	2

151 mil estudiantes

Aumenta Prepa en Línea-SEP matrícula activa



- **Preferencia.** La flexibilidad de esta modalidad es una de sus ventajas.

CRECIMIENTO. La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Servicio Nacional de Bachillerato Prepa en Línea-SEP informó a través de un comunicado que, durante 2019, se registró una matrícula activa de más de 151 mil estudiantes, que ven en esta modalidad de enseñanza una oportunidad de iniciar, continuar o concluir sus estudios de bachillerato.

Prepa en Línea-SEP contribuye con los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana en el nivel medio superior, y fortalece las habilidades de autoaprendizaje en sus estudiantes.

El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, garantizó que Prepa en Línea-SEP cumple un papel estratégico para incrementar los índices de cobertura, y garantizar los principios de equidad e inclusión que señala el Acuerdo Educativo Nacional.

En 2019 la SEP abrió dos convocatorias que, en conjunto, alcanzaron

una participación de 102 mil personas de distintos sectores de la población.

A lo largo de 19 generaciones registradas ha matriculado alrededor de 302 mil estudiantes, convirtiéndose en una de las instituciones del nivel medio superior, en la modalidad virtual, más grandes del país.

Desde su creación más de 48 mil estudiantes han obtenido su certificado de bachillerato avalado por la SEP.

Muestra de la calidad educativa que ofrece el programa es que el 30 por ciento de sus egresados continuaron con sus estudios de nivel superior, incluso algunos de ellos, en instituciones universitarias en el extranjero.

El programa cobra relevancia si se considera que la modalidad virtual permite a las personas cursar sus estudios desde cualquier dispositivo electrónico (celular, tableta, laptop o computadora de escritorio) con acceso a internet.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	COMUNIDAD	18

NUEVO PROGRAMA

Refuerzan seguridad en escuelas

POR ATALO MATA
atalo.mata@gtmm.com.mx

La alcaldía de Iztapalapa lanzó un nuevo programa para fortalecer la seguridad en los alrededores de los planteles de preescolar, primaria y secundaria.

Se capacitaron a poco más de 320 empleados de Participación Ciudadana de la demarcación, para ofrecer apoyo vial y de seguridad a los estudiantes y padres de familia que se estarán alternando durante los turnos matutino y vespertino.

La alcaldesa Clara Brugada indicó que la intención es proteger a medio millón de alumnos que acuden a los diferentes planteles educativos.

Para ello se dotó a los brigadistas con chalecos negros que tienen la inscripción de Auxilio Escolar, uniformes y equipo de radiocomunicación para estar en contacto directo con elementos policiacos.

Agilizarán el tránsito, evitarán las riñas, el bullying, vigilarán que no haya narcomenudeo y darán primeros auxilios, entre otras actividades que desarrollarán.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	1	14

SSC despliega a 8 mil por regreso a clases

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana (SSC) implementó un operativo con ocho mil 167 policías en la Ciudad de México por el regreso a clases.

Detalló que el despliegue de los efectivos es para salvaguardar la integridad de los estudiantes de educación preescolar, primaria y secundaria en más de siete mil planteles, en las 16 alcaldías.

Con apoyo de dos mil patrullas, desde temprana hora, elementos Preventivos, de la Bancaria e Industrial y Auxiliar agilizaron la entrada y salida de los miles de alumnos para evitar ilícitos o alteración del orden público.

En tanto, personal de Control de Tránsito implementó acciones para garantizar la movilidad en zonas escolares, luego del periodo vacacional que inició el 20 de diciembre de 2019 y concluyó el pasado 7 de enero.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/20	POLÍTICA	3

Hay avances en el caso Ayotzinapa, pero aún no existen resultados tangibles

FABIOLA MARTÍNEZ Y GUSTAVO CASTILLO

A poco más de un año de la integración de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa, “hemos cumplido de manera muy puntual todos nuestros compromisos y, aunque no tenemos todavía resultados tangibles, ha habido avances significativos”, afirmó el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas.

Un día antes de la tercera reunión de los integrantes de la comisión (familiares de los 43 estudiantes desaparecidos en septiembre de 2014, funcionarios y organizaciones civiles) con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el subsecretario se mostró optimista por la ruta que ha tomado la indagatoria.

En particular se refirió a la “consolidación” (reincorporación) del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el replanteamiento de la “mentira histórica”, como califica las conclusiones emitidas en el sexenio pasado.

Familiares de los normalistas desaparecidos e integrantes de la Comisión para la Verdad, creada en diciembre de 2018 por decreto presidencial, se reunieron ayer con el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, quien advirtió –de acuerdo con versiones de asistentes al encuentro– que si no resuelven el caso Ayotzinapa “nunca va a haber credibilidad en este país”.

En la sesión, que duró menos de una hora, el fiscal especial Omar Gómez presentó un recuento de las investigaciones realizadas, pero no ofreció detalles.

Alejandro Encinas señaló en entrevista que hay “avances importantes en todo el proceso judicial” y destacó la consolidación de la presencia del GIEI.

Paulo Abrao, secretario ejecutivo de la CIDH, confirmó el envío de una representación de este organismo al Estado mexicano para la reincorporación de la figura del GIEI.

“Independientemente de cómo se llame (el grupo técnico asesor de la CIDH), ellos ya están trabajando; nosotros generamos una coadyuvancia.”

La propuesta es que participen cinco especialistas, aunque uno de ellos, Ajejandro Valencia, no tiene disponibilidad de agenda para ello.

Vidulfo Rosales, representante de los familiares de los 43 normalistas desaparecidos, indicó que es “un hecho” la aprobación del acuerdo para la reinstalación del Grupo de Expertos, porque había algunas diferencias en cuanto a modelos de asistencia, “pero ya quedó saldado hoy eso. Esperamos una participación del GIEI en el terreno, con amplias facultades y acceso total, en los hechos, a la investigación, y que se materialice esa coadyuvancia”.

Sin embargo, dejó en claro que si bien aspiran a una coadyuvancia total del GIEI, la obligación de esclarecer el caso es del gobierno, en particular de la FGR.

“Hay preocupación de los padres de familia porque reconocen avances en materia de búsqueda, que la telefonía ha avanzado, pero se tiene claro que resultados concretos no se tienen”, manifestó.

Sin rastro

En cuanto a los retos, el subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación puntualizó que hasta el momento ninguno de los restos humanos analizados ha coincidido con el perfil genético de algunos de los normalistas desaparecidos en septiembre de 2014.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/2020	ESTADOS	12

SNTE deja sin clases a niños indígenas

• Profesores de educación indígena en Oaxaca, pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), iniciaron ayer un paro y plantón de 72 horas en el zócalo de la capital. Según medios locales, se estima que los docentes de educación indígena suman 14 mil, e imparten clases a 200 mil alumnos. La exigencia de los inconformes hacia el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca es para la asignación de un centenar de plazas. /REDACCIÓN





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/2020	POLÍTICA	10

Retoma la CNTE diálogo con el gobierno; el martes se reunirá con el Presidente

LAURA POY SOLANO

La Comisión Nacional Única de Negociación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) retomó ayer los trabajos de la mesa de diálogo con el gobierno federal para analizar los casos de profesores cesados el sexenio pasado y que aún presentan irregularidades.

En reunión realizada en Palacio Nacional con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) dirigentes magisteriales señalaron que el próximo martes, cuando se reunirán nuevamente con el presidente Andrés Manuel López Obrador, tendrán ya las minutas de acuerdo “para definir hasta dónde avanzamos y cuándo daremos cierre a esta mesa”.

Enrique Enriquez Ibarra, secretario general de la sección 9, destacó que uno de los acuerdos fue “garantizar que todos los problemas de pago de salarios o prestaciones que han tenido algunos maestros que fueron reinstalados se resuelva a más tardar en la segunda quincena de enero (día 30), pues hay casos de compañeros que ya laboran frente a grupo, pero no siempre llega su pago quincenal o hay rubros y prestaciones no reconocidos”.

Dijo que en la primera etapa se logró reinstalar a 386 profesores en todo el país, a los que se sumaron 66 en esta segunda etapa, aunque aclaró que “algunos son expedientes que se vieron desde el principio, pero tienen algún rezago”.

Otro de los temas centrales, señaló, es que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) les garantice atención médica, antigüedad y préstamos, “porque hay estados que retuvieron los pagos, pero aún no los reintegran al instituto”.

De acuerdo con el calendario agendado con el gobierno federal, la comisión nacional de negociación retomará esta semana las seis mesas de diálogo abiertas con la actual administración, a fin de que el día 14, en un nuevo encuentro con López Obrador, “se presenten ya las minutas de acuerdo y podamos avanzar a una segunda etapa de negociación”.

Acompañado por el secretario general de la sección 7 de Chiapas, Pedro Gómez Bámaca, Enriquez Ibarra indicó que con la reinstalación de la mesa referente a los maestros cesados “hay un avance importante de los casos rezagados, por lo que confiamos en que pronto cerremos este proceso”, concluyó.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna Tiraditos | Muerte por padecimiento (ContraRéplica, p. 2)
- Columna Redes de Poder | ¿Qué pasa en la UNAM? (Reporte Índifo, p. 3)

SECTOR EDUCATIVO

- Columna La Esquina | Sobre ciencia (La crónica de Hoy, PP)

ELBA ESTHER GORDILLO

- Columna Sacapuntas | Extraña al SNTE (El Heraldo de México, p. 2)
-



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/2020	NACIONAL	2

Tiraditos

COORDINADOR ANTES DE FEBRERO

• **José Luis Rodríguez**, vicecoordinador de Morena en el Congreso capitalino, afirmó que su partido tendrá coordinador antes de febrero, y para ello existen dos rutas para definir al nuevo líder de bancada: una, por consenso; y otra, por mayoría; sin embargo, a su correligionaria **Guadalupe Chavira** le cayó de peso la noticia, pues mencionó: "Le he dicho que de nuestra parte hay disposición de regresar al diálogo, pero si él insiste en ser el nuevo coordinador, pues estará complicado, porque de ser él el nuevo líder, seguirá más de lo mismo que teníamos con **Ricardo (Ruiz)**".

EL QUE CALLA OTORGA

• A quien va le colmó el plato la situación de incertidumbre que persiste en el caso de la saxofonista atacada con ácido, es al gobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**, quien señaló que, al haber un señalamiento público en contra de **Juan Vera Carrizales**, debe salir a aclarar si está o no involucrado en el caso. "La ley va a aplicarse, pero yo sólo sé que hay silencio, y por ahí dicen que el que calla otorga", dijo el mandatario.

MUERTE POR PADECIMIENTO

• Aunque se arguyó que hubo negligencia médica en la atención del alumno del CCH Azcapotzalco y esto fue un factor determinante en su muerte, nos cuentan que la triste realidad es que el joven padecía un edema cerebral con antelación y ello causó su muerte fulminante. Las autoridades universitarias sostienen que aplicaron en tiempo y forma los protocolos de salud.

EL QUE BUSCA ENCUENTRA

• A la 4T no le caería mal revisar el perfil de sus funcionarios ahora que prometieron no tener ni un **Genaro García Luna** en sus filas. Nos recomiendan que empien por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, pues **Óscar Moreno Villatoro**, director general de administración, no goza de una buena reputación al haber sido investigado por supuestos nexos con la delincuencia organizada, sobre todo con el Cártel de Sinaloa, sí, el mismo con el que han relacionado a García Luna.

AVANZAN EN RESCATE

• Tan pronto como el mes próximo, el Servicio Geológico Mexicano concluirá con el análisis sobre el tipo de gases y agua que hay en la mina Pasta de Conchos para estar en condiciones de determinar específicamente cuál es la metodología a fin de rescatar los cuerpos de 65 mineros atrapados desde 2006. Para este trabajo se conformó un equipo internacional de Alemania, Estados Unidos y China, quienes tienen experiencia en minas de carbón y accidentes.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/2020	REPORTE	3



El Insabi y la politización

Como era de esperarse, los primeros días de la puesta en marcha del **Instituto de Salud para el Bienestar** han estado marcados por diversas deficiencias en su operación y ha causado disgusto no solo a los pacientes, sino también a los trabajadores, directivos

de hospitales y a las autoridades, lo que ha dejado en claro que queda mucho trabajo que hacer para que se cumplan los objetivos trazados por el **Gobierno federal**. Pero, lo que no se puede pasar por alto es que a raíz de estas fallas, muchos han intentado sacar beneficio político, lanzan-

do ataques y denunciado en ocasiones sin sustento. Si bien ha quedado en evidencia que hubo falta de planeación por parte de las autoridades, esto no debería utilizarse por los actores políticos para intentar sacar beneficio.

¿Qué pasa en la UNAM?

La lamentable muerte de un estudiante al interior del **Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de Azcapotzalco**, quien falleció a causa de un fallo respiratorio, deja en evidencia los deficientes protocolos que existen en la **UNAM** para atender una emer-

gencia médica, y no solo eso, sino que por las denuncias que hicieron estudiantes que presenciaron el hecho, se presume que hubo una total negligencia por parte de las autoridades del plantel.

A lo largo de la gestión como rector de Enrique Graue se han venido denunciado estas y otras deficiencias, pero por lo visto, no se han tomado cartas en el asunto. ¿La indiferencia marcará también el segundo periodo de Graue?

Bienvenida

La recién nombrada ministra de la Suprema Corte, **Margarita Ríos-Farjat**, tiene como primer asunto controvertido el análisis de un amparo presentado por **América Móvil de Carlos Slim** en 2016, cuya resolución podría resultar clave para las intenciones de la empresa de ampliar su mercado en México, pero que de momento se ha frenado por ser considerado actor preponderante. Dada la cercanía aparente del empresario con el presidente López Obrador y las promesas de inversión, el asunto resulta de lo más controvertido. Vaya bienvenida.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/02/2020	PP	PP

LA ESQUINA

La discusión de la nueva ley de ciencia y tecnología tiene que ser amplia y propositiva. Al mismo tiempo que define prioridades, debe garantizar la pluralidad, el financiamiento suficiente y la libertad de investigación. Nada sería más dañino que un nuevo intento de imposición burocrática en un sector clave para el futuro del país, que va más allá de cualquier administración de gobierno.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/01/2020	LA 2	2



Sacapuntas

Romo, a Davos

Nos cuentan que ya está registrado el jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, **Alfonso Romo Garza**, para asistir a la Reunión Anual del Foro Económico Mundial de Davos, Suiza, que se realizará del 20 al 24 de enero próximos. Es el funcionario mexicano de mayor rango inscrito, pero no se descarta que el canciller **Marcelo Ebrard** acuda.



Alfonso Romo



José Ángel Gurría

Ahí para la otra

Nos hacen ver que el presidente **López Obrador** evitó reunirse con el secretario general de la OCDE, **José Ángel Gurría**. Le mandó a los titulares de Hacienda, **Arturo Herrera**, y de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**. La versión de Palacio Nacional es que hubo problemas de agenda, pero que, ahora sí, lo recibe cuando Gurría vuelva a venir a México.

Renuncia el boliviano

Una vía del diálogo con Bolivia se está abriendo. Un día después de que la ministra de Relaciones Exteriores de ese país, **Karen Longaric**, reveló en **El Heraldo Radio** que busca superar con el canciller **Marcelo Ebrard** los desencuentros bilaterales, **Jorge Quiroga**, el delegado boliviano que lanzó adjetivos poco amistosos al Presidente mexicano, renunció.



Jorge Quiroga



Rigoberto Salgado

Problemón a la vista

Tupidas están las patadas bajo la mesa en la bancada de Morena en el Congreso de la CDMX, por la elección de su coordinador, cargo que disputan **Rigoberto Salgado** y **José Luis Rodríguez**. Ya hasta buscan la intervención de la Comisión Nacional de Honor del partido, que preside **Héctor Díaz-Polanco**. Pero, advierten, él sabe más de enredar que de desenredar.

Extraña al SNTE

Maestros por México, afín a **Elba Esther Gordillo**, busca que el INE organice el proceso de renovación de su dirigencia. Y pide al presidente **López Obrador** y al titular de la SEP, **Esteban Moctezuma**, intervenir para garantizar una convocatoria acordada entre los tres grupos de poder del gremio: la CNTE, los afines al actual dirigente **Alfonso Cepeda** y los elbistas.



Elba Esther Gordillo